

Nosotros, los abajo firmantes:

Apoyamos la creación de un Tratado Mundial sobre Plásticos de gran alcance y jurídicamente vinculante, que pretenda acabar con la contaminación por plásticos en todo su ciclo de vida y reducir su producción. Consideramos que se trata de una medida esencial para limitar el calentamiento global a 1,5 °C y proteger la biodiversidad.

Creemos que un nuevo sistema, que funcione dentro de los límites planetarios, es posible y que un tratado firme puede acelerar una transición justa hacia su consecución.

Los científicos ya han dado la voz de alarma de que la contaminación por plásticos ha «sobrepasado los límites planetarios de seguridad» y amenaza la estabilidad de nuestro planeta. Además, si seguimos como hasta ahora, se calcula que para 2040 veremos triplicarse la cantidad de plástico que entra en ríos y océanos y que el plástico representará el 19 % del presupuesto total de carbono¹. Esta situación, junto con los crecientes efectos adversos sobre la salud y los medios de subsistencia que experimentan las personas en todo el mundo, exige la adopción de medidas contundentes.

Creemos que un tratado verdaderamente ambicioso es aquel que aborda las causas profundas de la contaminación por plásticos e impulsa un cambio desde el uso único hacia modelos de reutilización que no dependan de materiales de origen fósil.

Secundamos el compromiso de la High Ambition Coalition de acabar con la contaminación por plásticos antes del 2040 y pedimos a todos los gobiernos que garanticen un Tratado Mundial sobre Plásticos que priorice las siguientes áreas:

- ❖ **UN LÍMITE SOBRE LA PRODUCCIÓN DE PLÁSTICOS** con respecto a una base histórica y el establecimiento de firmes objetivos anuales de reducción que limiten el calentamiento global a 1,5 °C y protejan la biodiversidad.
- ❖ **UNA FASE DE ELIMINACIÓN DE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO** que comience por prohibir los artículos más nocivos, como las bolsitas de plástico. Además, deben eliminarse los polímeros y productos químicos altamente perjudiciales.
- ❖ **OBJETIVOS DE SISTEMAS DE REUTILIZACIÓN** para impulsar la adopción a escala social, que cuenten con el apoyo de normas de reutilización y financiación armonizadas a nivel mundial.
- ❖ **Un enfoque centrado en la JUSTICIA** que priorice los derechos de las comunidades más afectadas por la contaminación plástica y favorezca una transición justa.²

¹ Hace referencia al ciclo de vida total del plástico, es decir, su producción, uso y eliminación. Fuente https://www.pewtrusts.org/-/media/assets/2020/07/breakingtheplasticwave_report.pdf

² Upholding and centring the rights of Indigenous Peoples and impacted communities including but not limited to the disability community, fenceline communities, the informal waste sector, communities experiencing significant negative impacts to livelihood or human health associated with plastic production or pollution.

Para que tengan impacto, estas áreas deben establecer objetivos globales vinculantes y plazos que respeten los límites planetarios, la salud humana y contengan el calentamiento global en 1,5 °C, además de ser aplicables a todos los sectores. Asimismo, debe garantizar la transparencia sobre los progresos realizados con respecto a los objetivos y obligar a las grandes empresas, así como a los países, a informar sobre la reducción del plástico.

Al secundar un tratado de gran alcance, nos comprometemos a respaldar, crear e impulsar soluciones verdaderamente circundantes que sigan la jerarquía de cero residuos priorizando la reducción y la reutilización (incluida la reparación, el reacondicionamiento y la refabricación), y a trabajar en colaboración para la implementación del tratado.